

Valor de tasación: 249.000 pesetas.
12. Finca, rústica agrícola/ganadera, Angueiro, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 152, finca número 9.878.

Valor de tasación: 1.886.000 pesetas.

13. Finca, rústica agrícola/ganadera, Angueiro, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 79, finca número 10.088.

Valor de tasación: 565.000 pesetas.

14. Finca, rústica agrícola/ganadera, Angueiro, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 80, libro 117, tomo 953, finca número 10.089.

Valor de tasación: 532.000 pesetas.

15. Finca, rústica agrícola/ganadera, Angueiro, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 47, finca número 9.553.

Valor de tasación: 627.000 pesetas.

16. Finca, rústica agrícola/ganadera, Angueiro, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 49, finca número 9.555.

Valor de tasación: 552.000 pesetas.

17. Finca, rústica agrícola/ganadera, Barreira, Mens, Malpica, folio 174, finca número 10.136.

Valor de tasación: 2.309.000 pesetas.

18. Finca, rústica agrícola/ganadera, Chousa das Arreiras, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 94, finca número 9.725.

Valor de tasación: 920.000 pesetas.

19. Finca, rústica agrícola/ganadera, Chousa das Barreiras, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 7, finca número 9.667.

Valor de tasación: 1.022.000 pesetas.

20. Finca, rústica agrícola/ganadera, Caniceiras, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 81, finca número 10.090.

Valor de tasación: 600.000 pesetas.

21. Finca, rústica agrícola/ganadera, Caniceiras, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 82, finca número 10.091.

Valor de tasación: 351.000 pesetas.

22. Finca, rústica agrícola/ganadera, Sanicola o Ferradura, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 75, finca número 10.087.

Valor de tasación: 4.020.000 pesetas.

23. Finca, rústica agrícola/ganadera, Braña da Serra, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 32, finca número 11.150.

Valor de tasación: 526.000 pesetas.

24. Finca, rústica agrícola/ganadera, As Pias o Sanicolas, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 48, finca número 9.554.

Valor de tasación: 792.000 pesetas.

25. Finca, rústica agrícola/ganadera, Regueira, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 171, finca número 10.133.

Valor de tasación: 579.000 pesetas.

26. Finca, rústica agrícola/ganadera, Fieiteira, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 172, finca número 10.134.

Valor de tasación: 1.598.000 pesetas.

27. Finca, rústica agrícola/ganadera, Fieiteira, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 173, finca número 10.135.

Valor de tasación: 683.000 pesetas.

28. Finca, rústica agrícola/ganadera, Maganzas, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 175, libro 117, tomo 953, finca número 10.137.

Valor de tasación: 675.000 pesetas.

29. Finca, rústica agrícola/ganadera, Regueira y Lamas, Mens, Malpica, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 191, libro 119, tomo 977, finca número 10.313.

Valor de tasación: 4.801.000 pesetas.

30. Finca, rústica agrícola/ganadera, Figueira Longo, San Adrián de Corme, Ponteceso, Registro de la Propiedad de Carballo, folio 88, finca número 11.176.

Valor de tasación: 1.859.000 pesetas.

31. Finca, rústica agrícola/ganadera, Agra da Ponte, Viñas, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, folio 69, libro 940, tomo 940, finca número 64.449.

Valor de tasación: 1.013.000 pesetas.

32. Finca, rústica agrícola/ganadera, Agra de Adentro y de Afora, Viñas, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, folio 75, libro 909, tomo 909, finca número 62.246.

Valor de tasación: 425.000 pesetas.

33. Finca, rústica agrícola/ganadera, Revolta do Muíño, Viñas, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2, folio 8, libro 963, tomo 963, finca número 71.271.

Valor de tasación: 4.463.000 pesetas.

34. Finca, rústica agrícola/ganadera, Pichoutos, Viñas, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2, folio 183, libro 778, tomo 778, finca número 55.668.

Valor de tasación: 1.242.000 pesetas.

35. Finca, rústica agrícola/ganadera, Lagoa, Lugar de la Grela, La Frela-Viñas, Registro de la Propiedad número 2, folio 124, libro 949, tomo 949, finca número 16.905.

Valor de tasación: 1.315.000 pesetas.

36. Finca, rústica agrícola/ganadera, Medoñas-de Arriba, Gatón-Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2, folio 212, libro 1.220, tomo 1.220, finca número 18.037.

Valor de tasación: 587.000 pesetas.

37. Finca, rústica agrícola/ganadera, Fosco de Dentro, Gatón-Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2, folio 215, libro 1.220, tomo 1.220, finca número 18.039.

Valor de tasación: 4.336 pesetas.

38. Finca, rústica agrícola/ganadera, Cachazas, Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, libro 876, tomo 876, finca número 28.502.

Valor de tasación: 189.000 pesetas.

39. Finca, rústica agrícola/ganadera, Canle de Abajo, Visma, folio 218, libro 1.220, tomo 1.220, finca número 18.041.

Valor de tasación: 2.213.000 pesetas.

40. Finca, rústica agrícola/ganadera, Tarreo Domedio, Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, folio 71, libro 940, finca número 64.451.

Valor de tasación: 3.144.000 pesetas.

41. Finca, rústica agrícola/ganadera, Signo Vello, Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña.

Valor de tasación: 8.314.000 pesetas.

42. Finca, rústica agrícola/ganadera, Carvalija o Tarreo de Abajo, Visma, A Coruña, Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, libro 853, folio 157, tomo 853, finca número 3.689.

Valor de tasación: 3.950.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de anuncio para el tablón de anuncios de este Juzgado, así como para los diarios oficiales en que se ha acordado su inserción, expido, sello y firmo el presente en A Coruña a 11 de febrero de 1999.—La Secretaria, María José Gil Taboada.—9.761.

ALBACETE

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 13/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don Francisco Ponce Real, contra doña María Carmen Martín Santos, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, en esta capital, el día 12 de abril de 1999, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 7.660.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de mayo de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—La presente publicación servirá de notificación a la demandada de las subastas a celebrar, a los efectos de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no poder notificarla de forma personal.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Finca especial, número 6. Tipo A. Vivienda en tercera planta o segunda de viviendas al frente, saliendo del ascensor. Consta de varias dependencias y tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Y linda: Frente, rellano de escalera, patio de luces y casa número 31 de la calle de Calatrava; derecha, entrando, casa de doña Mariana Pineda; izquierda, vivienda tipos A y B de esta misma planta, caja de ascensor y patio de luces, y espalda, calle de Calatrava y patio de luces. Tiene como anejo el cuarto trastero situado en planta de cubierta, señalado con el número 4, que tiene una superficie útil de 6 metros 30 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Albacete al tomo 1.703, libro 135 de la sección cuarta, folio 193, finca 9.936, inscripciones primera y segunda, tasada a efectos de subasta en 7.660.000 pesetas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Albacete a 19 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—9.879.

ALBACETE

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 634/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don Francisco Ponce Real, contra «Mongaldón, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, en esta capital, el día 19 de abril de 1999, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 134.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.